

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT

Licitación Pública Estatal

No. UAN-DRM-LP-AE-001-2020

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, al artículo 133 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit; los artículos 27 fracción I, 29, 38, 39, 40 y 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Almacenes del Estado de Nayarit, la Universidad Autónoma de Nayarit convoca a los interesados en participar en licitación pública estatal, para la adquisición de los bienes para la Universidad Autónoma de Nayarit.

No. de Licitación	Costo de las Bases	Fecha límite para adquirir Bases	Junta de Aclaraciones	Apertura Legal-Técnica	Apertura Económica
UAN-DRM-LP-AE-001-2020	\$4,000.00	21 de febrero del 2020. 15:00 horas	17 de febrero del 2020. 12:00 horas	24 de febrero del 2020. 10:00 horas	24 de febrero del 2020. 14:00 horas
Partidas	Descripción Genérica detallada en el Anexo 01 de las bases		Cantidad	Unidad de medida	
1	Unidad de transporte de pasajeros		1	Unidad	
2	Unidad dental móvil		1	Unidad	

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en el Departamento de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales de la Universidad Autónoma de Nayarit sito en Ciudad de la Cultura S/N, colonia Centro. C.P. 63000. Tepic, Nayarit. Tel. 311 211 88 00. Ext. 8834 y 8750 en los horarios de 09:00 a 14:00 horas, hasta el día 21 de febrero del 2020.
- La forma de pago de las bases es en efectivo, pagaderos en las cajas del edificio COMPLEX de la Secretaría de Finanzas y Administración o mediante transferencia a la Institución bancaria: Santander. Número de cuenta: 65505874178. Clave interbancaria: 014560655058741784, a nombre de la Universidad Autónoma de Nayarit. El pago no será reembolsable.
- Será requisito para participar en la licitación, se presente copia del recibo de pago o comprobante de la transferencia correspondiente en el Departamento de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales dentro del plazo y horario establecido en estas bases, en donde se entregara el comprobante del mismo, y a su vez se le entregarán los archivos en digital de las bases del presente procedimiento.
- Se otorgará anticipo de hasta el 40 por ciento.
- La fecha estimada de fallo es el día 02 de marzo del presente año a las 12:00 horas
- El idioma en que se deberán presentar las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberá cotizarse las proposiciones será: Pesos Mexicanos.
- El bien se entregara dentro de los 60 días naturales posteriores a la notificación del fallo en la Dirección de Recursos Materiales, tal como se especifica en las bases.
- El pago al proveedor lo efectuara la Dirección de Egresos a los 10 (diez) días naturales siguientes contados a partir de la fecha en que se presenten las facturas originales junto con la garantía correspondiente.
- No podrán presentar propuestas las personas físicas o morales, que se encuentren en los supuestos del artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Almacenes del Estado de Nayarit.
- Las ofertas que cumplan con los requisitos de la presente convocatoria y bases, serán evaluadas por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Nayarit comparativamente en forma equivalente, analizando las diferentes condiciones ofrecidas por los oferentes, capacidad de respuesta a los requerimientos del comprador, condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes que se aseguren las mejores condiciones de compra para la Universidad Autónoma de Nayarit.

Tepic, Nayarit, 10 de febrero del 2020.

Universidad Autónoma de Nayarit.